



**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz  
UCA/R41REC/2015, de 21 de julio, por la que se proclaman  
provisionalmente candidaturas a miembro de la Comisión de  
Investigación en representación del sector de estudiantes de  
doctorado**

A la vista de las candidaturas presentadas, atendiendo la encomienda contenida en los acuerdos de la Junta Electoral General de 17 de julio de 2015,

**RESUELVO**

**PRIMERO.** Proclamar provisionalmente como candidatos en las elecciones parciales a miembro de la Comisión de Doctorado en representación del sector de Estudiantes de Doctorado a las personas que figuran en el Anexo I.

**SEGUNDO.** Contra la presente proclamación provisional podrá presentarse reclamación hasta las 14:00 horas del día 22 de julio en el Registro General de la Universidad de Cádiz o en cualquiera de sus Registros Auxiliares.

Cádiz a 21 de julio de 2015

El Rector de la Universidad de Cádiz

Fdo.: Eduardo González Mazo



## ANEXO I

AYALA SÁNCHEZ, ALBERTO  
BARES LÓPEZ, LYDIA  
BERMÚDEZ TERRADA, MANUEL JESÚS  
DELGADO PÉREZ, PEDRO  
GARCÍA BERNAL, FRANCISCO MANUEL  
GARCÍA LLAVE, RUTH  
GARCÍA MOLINA, PABLO  
GARRIDO LETRÁN, TAMARA MARÍA  
GONZALEZ MEDINA, GLORIA  
GUTIÉRREZ VÁZQUEZ, MARÍA TERESA  
HERNÁNDEZ SAZ, JESÚS  
LUCENA MUÑOZ, JUAN JOSÉ  
RODRÍGUEZ PECCI, FRANCISCO  
SIERRA FERNÁNDEZ, JOSÉ MARÍA  
SOLARI MERLO, MARIANA NOELIA  
VALIENTE PALMA, LIDIA DE LOS ÁNGELES